



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

CONSTANCIA PÚBLICA

Plenaria del Senado de la República, martes 27 de agosto de 2019

El próximo viernes 30 de agosto se conmemora el Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, fenómeno que en Colombia es especialmente grave y dramático, ya que el país ocupa el primer lugar en el continente con el mayor número de víctimas de desaparición forzada, incluso por encima de países que sufrieron una dictadura militar como Argentina o Chile.

Según el Centro Nacional de Memoria Histórica, han sido registradas 83.036 víctimas de desaparición forzada, de las cuales 14.346 fueron halladas con o sin vida y 68.690 continúan desaparecidas. En todo caso, persiste un subregistro de víctimas todavía desconocido. Solo entre 1997 y 2004, el periodo más crítico, se reportaron 41.200 casos. No son solo cifras, son más de 65.000 madres, padres, hijos(as) y hermano(as) de alguien borrados sin dejar rastro. De igual forma, señala el Centro de Memoria que han sido agentes del Estado y los distintos grupos paramilitares los responsables de, por lo menos, el 45% de las desapariciones forzadas ocurridas en el país desde 1970 hasta hoy. En muchos casos, articulados y apoyados entre sí.

Aunque el caso de Omaira del Socorro Montoya, desaparecida en 1977, es el primer caso reconocido en el país de este fenómeno, hoy en día se han logrado documentar casos que señalan dicha práctica desde mucho antes y que lamentablemente persiste. Históricamente, la desaparición forzada ha sido dirigida contra sindicalistas, estudiantes, población de sectores vulnerables, miembros de las organizaciones de derechos humanos y en general, contra quienes han hecho parte de movimientos políticos de oposición e incluso, abogados o investigadores judiciales que han adelantado labores de búsqueda.

Por esta razón, el Acuerdo Final estableció entre sus medidas para atender los derechos de las víctimas, la creación de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, un órgano extrajudicial y humanitario que, para cumplir con esta urgente labor, debe mantener una asignación presupuestal suficiente y el respaldo de los distintos sectores del Estado y la sociedad.

Finalmente, me uno al respaldo y reconocimiento que distintas organizaciones de víctimas y entidades del Estado, como la Comisión de la Verdad, que en el marco de la conmemoración del 30 de agosto han venido realizando esta semana a las madres, esposas e hijas que han dedicado su vida a la búsqueda de sus seres queridos.

IVÁN CEPEDA CASTRO

Senador de la República

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
Cra.7ª.No.8-68 Of.636B-638B - Telefax: 382 3507 Tel: 3824416
E-mail: ivancepedacongresista@gmail.com
Bogotá, D.C.